

Informe de Revisión Limitada

AXON PARTNERS GROUP, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2024**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Axon Partners Group, S.A. por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de Axon Partners Group, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes que comprenden el balance al 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

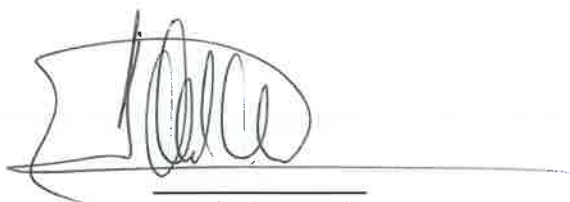
Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Axon Partners Group, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de Axon Partners Group, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. (BME Growth) sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".



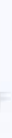
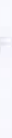
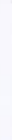
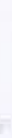
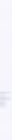
ERNST & YOUNG, S.L.



Albert Closa Sala

24 de octubre de 2024

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES[illegible]

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

- Balance intermedio consolidado a 30 de junio de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- Estado de flujos de efectivo intermedio consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024
- Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

[illegible]

(Expresado en euros)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

(Expresado en euros)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

(Expresada en euros)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

(Expresado en euros)

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

[illegible]

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

Axon Partners Group, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España el 29 de junio de 2012, por un periodo de tiempo indefinido, bajo la denominación de Axon Partners Group, S.L. El domicilio social y fiscal de la Sociedad se encuentra situado en la calle Sagasta 18, 3ª Planta, Madrid. Con fecha 30 de mayo de 2022 la Junta General de Socios aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Asimismo, se aprobó el proceso de incorporación a cotización de las acciones y la solicitud de incorporación a cotización de las mismas al BME GROWTH de MTF EQUITY, produciéndose su incorporación efectiva el 28 de julio de 2022.

La Sociedad es dominante de un grupo de empresas las cuales se encuentran desglosadas en el Anexo I adjunto (en adelante el Grupo), el cual forma parte integrante de esta nota. No obstante, en base al Artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas dado su tamaño. La formulación de las mismas, no obstante, concurre en aras a dar cumplimiento a los preceptos establecidos en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equiv.

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 se ha producido una variación en el perímetro de consolidación tras la transmisión de las participaciones de la sociedad Axon Danismanlik Limited Sirketi radicada en Turquía. Con fecha 25 de marzo de 2024 se firmó el contrato de transferencia de participaciones de dicha sociedad quedando oficialmente anunciado e inscrito en el Registro Comercial y Mercantil de Turquía.

El detalle de las entidades consolidadas por integración global al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(a) Image field

Los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante el 17 de octubre de 2024.

Los estados financieros intermedios consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance intermedio consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado, del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado y de las notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Los estados financieros intermedios consolidados se presentan en euros, redondeados a la unidad más cercana, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante y del Grupo.

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados han sido las siguientes:

- Estimaciones para la medición del grado de avance o progreso de los contratos de prestación de servicios de consultoría (véase notas 4 (i) y 21 (a)).
- La preparación de los estados financieros intermedios consolidados ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 22).
- Estimaciones para el cálculo del deterioro de las inversiones financieras a largo y corto plazo en activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véase nota 10 (b)).

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(3) Aplicación de Resultados

	Euros
<u>Bases de Reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	5.954.144
<u>Distribución</u>	
Dividendos	3.278.893
Reservas	2.675.251
	<u>5.954.144</u>

Dividendos entregados a cuenta y las limitaciones para su distribución del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Dividendos entregados a cuenta y las limitaciones para su distribución del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023.

(4) Normas de registro y valoración

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

Versión imprimible con información de firma generado desde VALDe (<http://valde.redsara.es>)

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto intermedio de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales y una vez descontado el efecto de los dividendos, acordados o no, de acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y los socios externos se reconocen como una transacción separada.

(i) *Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

[illegible]

La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país con economía hiperinflacionaria se ha efectuado mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, se convierten al tipo de cambio de cierre del balance.
- Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio medio del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y;
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto intermedio consolidado.

En la presentación del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, los flujos procedentes de los negocios en el extranjero se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias de conversión registradas en patrimonio neto intermedio consolidado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada siguiendo los criterios expuestos en los apartados de sociedades dependientes.

La moneda funcional de los negocios en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados.

(e) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance intermedio consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) *Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios del Grupo, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil que es de 5 años.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por:

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) de esta misma nota (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

La partida de fondo de comercio de consolidación surge del proceso de consolidación de sociedades dependientes y negocios conjuntos. La partida de fondo de comercio surge de las combinaciones de negocios registradas en los estados financieros individuales de las sociedades consolidadas.

El Grupo asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización y la corrección valorativa por deterioro del fondo de comercio de consolidación se atribuyen exclusivamente a la Sociedad Dominante, salvo que los socios externos hubieran participado en la fecha de adquisición de su participación del valor neto contable de un fondo de comercio o fondo de comercio de consolidación preexistente.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance intermedio consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	8

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada a medida que se incurren.

FIRMADO por:

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g) de esta misma nota (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

(i) Reconocimiento

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

El Grupo reconoce los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto por el importe desembolsado.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

(ii) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. El Grupo clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

En todo caso, el Grupo clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, excluidas del perímetro de consolidación.
- b) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.
- c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- d) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

[illegible]

El Grupo clasifica, el resto de los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Grupo reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, el Grupo determina el valor razonable del mismo. Si el Grupo determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, el Grupo reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

[illegible]

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto intermedio consolidado, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance intermedio consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

El Grupo valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

El Grupo valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente el Grupo acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

El Grupo valora los préstamos participativos recibidos al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Si además de un interés contingente el prestamista acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un gasto financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

El Grupo reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

El Grupo reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Grupo a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, el Grupo registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que, para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable, se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior, en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada o en el patrimonio neto intermedio consolidado, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto intermedio consolidado a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

(x) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En cualquier caso, el Grupo considera que los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(i) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Grupo utiliza el valor de mercado de estos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El Grupo reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

(ii) Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

(xi) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada formando parte del resultado de esta. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte de este cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos por consultoría y otros servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Para la aplicación de este criterio, el Grupo previamente ha procedido a la identificación del contrato con el cliente; la identificación de la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato; la determinación del precio de la transacción o contraprestación; y la asignación de ese precio a la obligación u obligaciones identificadas.

El Grupo determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método de costes incurridos sobre costes estimados totales.

Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada cuando se produce la transferencia de control de los servicios comprometidos, de acuerdo con su naturaleza:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios, en virtud de las condiciones contractuales suscritas con el Fondo, Sociedad de capital riesgo o sociedad de inversión colectiva gestionados.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del periodo de seis meses.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en el resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce todos los pasivos por impuesto diferido excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- Correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras para compensar las diferencias.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, el Grupo reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de estos.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

No obstante, para la valoración de las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados en los estados financieros intermedios consolidados, se utiliza el tipo impositivo del Grupo que ha contabilizado el resultado.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance intermedio consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance intermedio consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que los estados financieros intermedios consolidados sean formulados.

(I) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(m) Arrendamientos operativos

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

AXON PARTNERS GROUP, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. El Grupo mantiene, únicamente, arrendamientos operativos, en los que se actúa como arrendatario.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(o) Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio o periodo de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros intermedios consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio o periodo: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto intermedio consolidado: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto intermedio consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto intermedio consolidado.

(p) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo en el ciclo normal del negocio, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos intermedios consolidados que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Las transacciones entre empresas de grupo excluidas del conjunto consolidable, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

El Grupo clasifica sus planes de opciones sobre acciones para directivos y empleados dependiendo de la forma de liquidar la transacción:

- En acciones de la Sociedad Dominante: el gasto de personal se determina en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de cuatro años estipulado, con abono a "Acciones y participaciones en patrimonio propias". El valor razonable de las opciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

En Acta de la Junta General Universal de Socios de 30 de mayo de 2022 se aprobó la creación de un plan extraordinario de retribución variable dirigido a determinados empleados y colaboradores externos de la Sociedad Dominante y de otras sociedades que forman parte del Grupo, basado en entrega de acciones y de aplicación durante un plazo máximo de 4 años. Se asignó un número máximo de acciones ordinarias de la Sociedad que no excederá de 67.256 acciones.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Al 30 de junio de 2024 y ejercicio anterior, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

/versión imprimible con información de firma generado desde VALDe (<http://valde.redsara.es>)

Firma válida.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros:

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Euros				
	30.06.2024				
	A valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	A coste amortizado	A valor razonable con cambios en el patrimonio neto	A coste	Total
Ingresos financieros	-	136.402	-	-	136.402
Gastos financieros	-	(3.871)	-	-	(3.871)
Deterioro y resultado por enajenaciones	-	124.779	-	-	124.779
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	-	257.310	-	-	257.310
Variación en el valor razonable	-	-	1.041.857	-	1.041.857
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	-	-	1.041.857	-	1.041.857
Total	-	257.310	1.041.857	-	1.299.167

	Euros				
	30.06.2023				
	A valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	A coste amortizado	A valor razonable con cambios en el patrimonio neto	A coste	Total
Ingresos financieros	-	24.798	-	-	24.798
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones	-	-	-	-	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	-	24.798	-	-	24.798
Variación en el valor razonable	-	-	(729.351)	-	(729.351)
Ganancias/(Pérdidas) netas en patrimonio	-	-	(729.351)	-	(729.351)
Total	-	24.798	(729.351)	-	(704.553)

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

El detalle del movimiento de las inversiones es el siguiente:

	Euros						
	Saldo 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo 31.12.2023	Altas	Bajas	Saldo 30.06.2024
Aurora Europe SCSp	1.000	-	(1.000)	-	-	-	-
Colchones REM S.A.S.	60.600	-	-	60.600	-	-	60.600
Total Coste	61.600	-	(1.000)	60.600	-	-	60.600
Correcciones valorativas	(60.600)	-	-	(60.600)	-	-	(60.600)
Total	1.000	-	(1.000)	-	-	-	-

A 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene el 1,36% del capital de la sociedad. El 15 de marzo de 2022 la sociedad, radicada en Colombia, se disolvió; la sociedad se encuentra en proceso de liquidación al 30 de junio de 2024.

La composición de este capítulo del balance intermedio consolidado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 y su movimiento es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado		
Depósito a plazo	77.741	77.741
Créditos a terceros	2.437.484	1.714.706
Otros activos financieros	571.562	183.590
Activos financieros a coste		
Otros activos financieros	1.800	1.800
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Instrumentos de patrimonio	13.762.514	12.636.459
	16.851.101	14.614.296

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

AXON PARTNERS GROUP, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al
periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance intermedio consolidado es como sigue:

Euros								
Instrumentos de capital no cotizados	Saldo al 31.12.2023	Altas	Bajas	Traspaso	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Deterioro de valor	Saldo al 30.06.2024
Fondo Amerigo Ventures Pacifico	1.312.613	-	-	-	293.273	-	-	1.605.886
Fondo Aurora F.C.R.	170.890	-	-	-	7.762	-	-	178.772
Aurora Europe SCSp	950.279	60.000	-	-	92.466	-	-	1.102.745
Fondo Aurora II F.C.R.	257.575	88.000	-	-	25.873	-	-	371.448
Fondo Isetec V F.C.R.	1.271.921	-	(14.830)	-	76.231	-	-	1.333.322
Fondo India Opportunities I F.C.R.	10.441	-	(1.727)	-	-	(894)	-	7.820
Fondo Axon ICT II F.C.R.	2.284	-	-	-	-	-	-	2.284
Fondo Axon ICT III F.C.R.	2.227.629	-	-	-	-	(901.201)	-	1.326.428
Corporación Bética de Expansión Empresarial F.C.R.	493.074	-	-	-	-	(36.094)	-	456.980
Fondo Axon Innovation Growth IV F.C.R.	1.082.412	175.000	(274.278)	-	862.379	-	-	1.845.513
Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures	4.617.809	30.073	-	-	624.248	-	-	5.272.130
Fondo Next Technology Ventures II F.C.R.	179.432	-	-	-	-	(1.339)	-	178.093
Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.	60.000	-	-	-	-	(867)	-	59.133
Polify, S.L.	-	21.960	-	-	-	-	-	21.960
	12.636.459	375.033	(290.835)	-	1.982.252	(940.395)	-	13.762.514

Euros								
Instrumentos de capital no cotizados	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Traspaso	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Deterioro de valor	Saldo al 31.12.2023
Fondo Amerigo Ventures Pacifico	1.112.600	13.195	-	-	186.818	-	-	1.312.613
Fondo Aurora F.C.R.	243.350	-	(2.775)	-	-	(69.585)	-	170.990
Aurora Europe SCSp	908.346	255.000	(11.967)	-	-	(201.100)	-	950.279
Fondo Aurora II F.C.R.	174.433	77.000	-	-	6.142	-	-	257.575
Fondo Isetec V F.C.R.	172.813	1.085.000	-	-	14.108	-	-	1.271.921
Fondo India Opportunities I F.C.R.	10.441	-	-	-	-	-	-	10.441
Fondo Axon ICT II F.C.R.	8.381	-	-	-	-	(4.077)	-	2.284
Fondo Axon ICT III F.C.R.	3.450.132	-	-	-	-	(1.222.503)	-	2.227.629
Corporación Bética de Expansión Empresarial F.C.R.	134.412	307.000	-	-	51.662	-	-	493.074
Fondo Axon Innovation Growth IV F.C.R.	480.146	462.499	-	-	139.767	-	-	1.082.412
Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures	76.652	2.393.395	-	-	2.147.762	-	-	4.617.809
Fondo Next Technology Ventures II F.C.R.	165.000	20.400	-	-	-	(5.968)	-	179.432
Axon Desarrollo Andalucía, SICC, S.A.	-	60.000	-	-	-	-	-	60.000
	6.934.686	4.673.489	(14.742)	-	2.546.259	(1.503.233)	-	12.636.459



AXON PARTNERS GROUP, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 recoge participaciones en los Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Capital Privado (Colombia) y otros activos financieros de dicha categoría que gestiona el Grupo.

El detalle de las inversiones es el siguiente:

- Fondo Amerigo Ventures Pacifico:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 3,51% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido ninguna llamada de capital (13.195 euros en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 1.630.715 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 1.552.502 euros, quedando por desembolsar un máximo de 78.213 euros.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en pesos colombianos.

- Fondo Aurora, F.C.R.:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 0,67% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido ninguna llamada de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (2.775 euros en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 165.000 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 165.000 euros, no quedando ningún desembolso pendiente de realizar.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en euros.

- Aurora Europe SCSp:

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 2,49% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo ha recibido llamadas de capital por importe de 60.000 euros (255.000 euros en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (11.967 euros en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 1.500.000 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 1.019.959 euros, quedando por desembolsar un máximo de 480.041 euros.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en euros.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 2,12% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido ninguna llamada de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 200.000 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 120.000 euros, quedando por desembolsar un máximo de 80.000 euros. El importe pendiente de desembolso no va a ser desembolsado al encontrarse el Fondo en liquidación.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en euros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 13,52% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido ninguna llamada de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 6.000.000 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 2.760.205 euros, quedando por desembolsar un máximo de 3.239.795 euros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las participaciones que fueron adquiridas durante el ejercicio 2018 sobre el Fondo Axon ICT III, FCR se encuentran pignoradas.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en euros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, el Grupo tiene un 2% de participación en el Fondo.

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo no ha recibido ninguna llamada de capital (307.000 euros en el ejercicio anual 2023). Asimismo, en este mismo periodo de 2024 no ha recibido devoluciones de capital (sin importe en el ejercicio anual 2023).

Al 30 de junio de 2024, el Grupo tiene un capital comprometido en el Fondo de 500.000 euros. Al 30 de junio de 2024 el Grupo ha desembolsado 500.000 euros, no quedando ningún desembolso pendiente de realizar.

La totalidad de la inversión realizada por el Grupo en este Fondo se encuentra denominada en euros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene un 2,82% de participación en el Fondo.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

En los primeros seis meses del ejercicio 2024, el Grupo suscribió una ampliación de capital de la Sociedad por importe de 21.960 euros donde adquirió 732 acciones.

Ajustes por valoración (ajustes positivos y ajustes negativos) al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 recoge las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros, que se encuentran registradas neto del efecto fiscal en el patrimonio neto del balance intermedio consolidado (véanse notas 11 y 15 (f)).

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	Euros						
	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2023	Altas	Bajas	Saldo al 30.06.2024
Pasivos diferidos	390.316	39.871	(390.316)	39.871	-	(474)	39.397
Total	390.316	39.871	(390.316)	39.871	-	(474)	39.397

Los pasivos diferidos por ajustes de cambio de valor se deben, al efecto fiscal de las variaciones de valor por las inversiones clasificadas en activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (véase nota 15 (f)).

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

(12) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de este epígrafe al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	30.06.2024	31.12.2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.000.131	5.445.620
Otros deudores	12.583	5.434
Personal	32.100	47.677
Otros créditos con la Administración pública	252.794	172.820
Correcciones valorativas por deterioro	(500.681)	(500.681)
	2.796.927	5.170.870
En euros	1.046.942	1.300.854
En moneda extranjera	1.749.985	3.870.016
	2.796.927	5.170.870

Clientes por ventas y prestaciones de servicios a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, recoge los derechos de cobro derivados de la actividad del Grupo.

El análisis del movimiento de las correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Saldo inicial	(500.681)	(689.370)
Dotaciones	-	-
Aplicaciones	-	188.689
Saldo final	(500.681)	(500.681)

(13) Inversiones Financieras a Corto Plazo

El detalle de este epígrafe del balance intermedio consolidado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Activos financieros a coste amortizado		
Depósitos a plazo	202.957	202.281
Créditos a empresas	87.187	997.290
Créditos a empresas asociadas (nota 24)	6.659	-
Otros activos financieros	625	648
	297.428	1.200.219

(a) Depósitos a plazo

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

Firma válida.

FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por:

(15) Fondos Propios

(a) Capital social

En Acta de la Junta General Universal de Socios de 30 de mayo de 2022 se acordó la sustitución de las participaciones sociales existentes hasta ese momento por nuevas acciones. Asimismo, se acordó la modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante, pasando el mismo de 1 euro por acción al actual 0,10 euros por acción. En consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante pasó a estar dividido en 4.719.710 acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 4.719.710, ambas inclusive.

Con fecha 30 de mayo de 2022, la Junta General de Socios aprobó la transformación de la Sociedad Dominante en Sociedad Anónima. Asimismo, aprobó el proceso de incorporación a cotización de las acciones y la solicitud de incorporación a cotización de las mismas al segmento BME GROWTH de MTF EQUITY, produciéndose su incorporación efectiva el 28 de julio de 2022. Como parte del proceso de incorporación, la Sociedad Dominante realizó un aumento de capital por un importe efectivo de 11.225.548 euros, correspondientes a 58.773 euros de capital social y 11.166.775 euros de prima de emisión, mediante la creación de 587.725 nuevas acciones de la Sociedad Dominante, de 0,10 euros de valor nominal, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. El precio de suscripción de cada nueva acción fue de 19,10 euros.

La composición de los accionistas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	30.06.2024		31.12.23	
	Euros	% de Participación	Euros	% de Participación
Ace y Tie Servicios y Promociones, S.L.	206.080	38,83%	206.080	38,83%
Manatio, S.L.	163.849	30,87%	163.849	30,87%
Aeolos Consulting S.L.	66.088	12,45%	66.088	12,45%
Dimitri Kallinis	9.659	1,82%	9.659	1,82%
Otros	85.068	16,03%	85.068	16,03%
	530.744	100,00%	530.744	100,00%

(b) Prima de emisión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 esta reserva es de libre distribución.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(i) Reservas de la Sociedad Dominante

30.06.24	31.12.23
136.900	136.900
3.296.989	739.318
212.528	212.528
3.646.417	1.088.746

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Reservas por amortización de participaciones sociales en autocartera

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

El detalle de Reservas a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(*) Incluye las participadas: Axon Danışmanlık Limited y Axon Consulting México S.A. a 31.12.2023 y la participada Axon Consulting México S.A. al 30.06.2024

(**) Incluye la participada Axon Wealth Advisory Digital AV S.A. al 30.06.2024 y 31.12.2023

La aportación de cada sociedad al resultado intermedio consolidado, una vez efectuados los ajustes de consolidación, al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023 es la siguiente:

(*) Incluye las participadas: Axon Danismanlik Limited y Axon Consulting México S.A. a 30.06.2023 y la participada Axon Consulting México S.A. al 30.06.2024

(**) Incluye la participada Axon Wealth Advisory Digital AV S.A. a 30.06.2024 y 30.06.2023

Al 30 de junio de 2024, no se han repartido dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024 (sin reparto de dividendos a cuenta en el ejercicio 2023) (véase nota 3).

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

(f) Otros ajustes por cambios de valor

El detalle de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones (véase nota 10 (b)) es como sigue:

	30.06.2024	31.12.2023
Fondo Axon ICT II F.C.R.	(35.215)	(35.215)
Fondo Axon ICT III F.C.R.	107.047	996.983
Fondo Amerigo Ventures Pacifico	1.290.553	998.011
Fondo Aurora F.C.R.	16.505	8.742
Fondo Aurora II FCR	(13.552)	(39.425)
Aurora Europe SCSp	107.691	15.456
Fondo India Opportunities I F.C.R.	-	-
Axon Innovation Growth IV F.C.R.	843.258	119.612
Corporación Bética de Expansión empresarial	(43.019)	(6.925)
Fondo Isetec V F.C.R.	97.906	21.868
Next Utility Ventures	2.694.193	2.077.748
Next Technology Ventures II	(7.307)	(5.968)
Axon Desarrollo Andalucía SICCA, S.A.	(867)	-
	5.057.193	4.150.885

(g) **Diferencias de conversión**

El detalle de diferencias de conversión en patrimonio neto es como sigue:

	Euros	
	30.06.2024	31.12.2023
Axon Colombia SAS	2.092	7.714
Axon Consulting México S.A.	404	774
Axon Danismanlink Ltd.	-	14.019
	2.496	22.507

(h) Acciones y participaciones en patrimonio propias

Al 30 de junio de 2024, las acciones y participaciones en patrimonio propias ascienden a 2.022.523 euros (2.953.058 euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, la Sociedad Dominante ha realizado operaciones con acciones en autocartera por valor de 930.535 euros de los cuales 722.778 euros corresponden a créditos a largo plazo al personal y 207.757 euros corresponden a la entrega de acciones en autocartera en virtud del Plan de Retribución Variable aprobado por la Junta General Universal de Socios el 30 de mayo de 2022 dirigido a determinados empleados y colaboradores externos del Grupo (véase nota 4(s) durante el ejercicio anual de 2023 se realizaron operaciones con acciones en autocartera por valor de 2.074.879 euros de los cuales 1.714.706 euros correspondieron a créditos a largo plazo al personal y 360.083 euros correspondieron a la entrega de acciones en autocartera en virtud del Plan de Retribución Variable).

La Sociedad Dominante posee al 30 de junio de 2024 102.843 acciones propias (153.504 acciones al 31 de diciembre de 2023). El movimiento de las acciones propias durante estos periodos ha sido el siguiente:

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

	Euros						
	Acciones al 31.12.22	Adquisiciones	Entregas	Acciones al 31.12.23	Adquisiciones	Entregas	Acciones al 30.06.24
Nº de acciones	261.871	2.610	(110.977)	153.504	3.047	(53.708)	102.843
Acciones y participaciones en patrimonio propias	261.871	2.610	(110.977)	153.504	3.047	(53.708)	102.843

La composición y los movimientos habidos en el epígrafe de socios externos por sociedad se muestran a continuación:

	Euros					
	Saldo al 31.12.2023	Altas	Bajas	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 30.06.2024
Fintech Holding 2015, S.L.	2.487.036	-	-	(75.261)	-	2.411.775

	Euros					
	Saldo al 31.12.2022	Altas	Bajas	Resultado ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31.12.2023
Fintech Holding 2015, S.L.	2.301.932	-	-	(256.710)	441.814	2.487.036

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

FIRMADO por:

(17) Pasivos Financieros por Categorías

La totalidad de los pasivos financieros a 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 pertenecen a la categoría de "Pasivos financieros valorados a coste amortizado".

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Los gastos financieros correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 aplicando el método de coste amortizado ascienden a 3.871 euros al 30 de junio de 2024 (17.155 euros en el mismo periodo de 2023) (véase nota 21 (d)).

La composición de este epígrafe del balance intermedio consolidado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 30 de junio de 2024 es como sigue:

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Tipo interés	Vencimiento	Euros		
			A largo plazo	A corto plazo	Total 2023
Caixabank S.A.	1,50%	18.05.2025	80.240	190.544	270.784
Otros			-	53.802	53.802
			80.240	244.346	324.586

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

El epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance intermedio consolidado asciende al 30 de junio de 2024 a 4.199.421 euros (1.220.315 euros al 31 de diciembre de 2023) y recoge principalmente el importe de 3.278.893 euros correspondiente al dividendo a pagar a los accionistas de la Sociedad Dominante liquidado en julio de 2024 y a un importe de 1.006.685 euros que corresponde al importe pendiente de pago por la compra de participaciones cuyo vencimiento es 31 de agosto de 2024 y genera un interés del 2% anual.

Euros

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Euros

(19) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

La composición de este capítulo del balance intermedio consolidado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Acreedores varios no recoge ningún importe con partes vinculadas al 30 de junio de 2024 (58.080 euros a 31 de diciembre de 2023 (véase nota 24 (b))).

El valor razonable no difiere significativamente del valor contable. Todos los pasivos tienen vencimiento inferior al año.

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

Remuneraciones pendientes de pago recoge principalmente salarios del mes de junio de 2024 pendientes de pago a la fecha. Dicho importe se liquidará, en su mayor parte, durante el mes de julio de 2024.

Durante parte del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023, el Grupo ha tenido arrendadas oficinas en Sevilla, Medellín y Estambul. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 finalizó el arrendamiento de la oficina en Estambul al venderse la sociedad del Grupo radicada en Turquía. En el ejercicio anual 2023, el Grupo arrendó una oficina en Milán. Los contratos de alquiler del Grupo tienen vencimientos entre 2024 y 2032.

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre son los siguientes:

(21) Ingresos y Gastos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada es como sigue:

[illegible]

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

El detalle de los ingresos por prestación de servicios de consultoría incluidos en el epígrafe del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos es como sigue:

(ii) Comisiones percibidas por Fondos Capital Riesgo

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada recoger las remuneraciones que percibe el Grupo por la gestión y suscripción de los Fondos.

Un detalle de las comisiones devengadas por comisiones de gestión y de suscripción de los fondos y sociedades de capital riesgo y sociedades de inversión colectiva de tipo cerrada gestionada, es el siguiente:

El Grupo percibe del Fondo Amerigo Ventures Pacifico por la gestión profesional una comisión de gestión anual máxima del 1,75% (2,5% en 2023) sobre el capital efectivamente invertido por el Fondo (sobre el neto entre capital llamado y el total de redenciones y castigos en el 2023).

[illegible]

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

El Grupo percibe del Fondo Aurora, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 0,75% y 1,25%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los partícipes. El tipo de participación que suscriben depende de las características del inversor. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas menos el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas que hubieran sido desinvertidas parcial o totalmente.

El Grupo percibe de Aurora Europe SCSp una comisión de gestión anual entre 0,75% y 1,25%. Esta comisión depende de los importes comprometidos y de la fecha de dicho compromiso para cada uno de los inversores. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas menos el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas que hubieran sido desinvertidas parcial o totalmente.

El Grupo percibe de Axon Aurora II SCR una comisión de gestión anual entre 1,05% y 1,50%. Esta comisión depende de la clase de participación de la Sociedad que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre la Sociedad, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito de la Sociedad y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el importe comprometido en entidades participadas menos el coste de adquisición de las inversiones en entidades participadas que hubieran sido desinvertidas total o parcialmente.

El Grupo percibe del Fondo Aurora II F.C.R. una comisión de gestión anual entre 0,75% y 1,50%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el importe comprometido en entidades participadas menos el coste de adquisición de las inversiones en entidades participadas que hubieran sido desinvertidas total o parcialmente.

El Grupo percibe del Fondo de Capital Privado Next Utility Ventures por la gestión profesional una comisión de gestión preestablecida por contrato que varía en función de la cantidad de empresas o proyectos que se encuentren en el portafolio del Fondo.

El Grupo percibe del Fondo Isetec V, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 1% y 2%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el volumen suscrito del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, sobre el capital invertido neto.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión imprimible
Firma válida.

El Grupo percibe de Corporación Bética de Expansión Empresarial F.C.R. una comisión básica fija anual del 2,10% sobre el patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo durante los primeros dos años, a partir de entonces hasta la finalización del período de inversión percibe una comisión del 0,25% sobre el patrimonio comprometido por los partícipes del Fondo. Adicionalmente el Grupo percibe una comisión basada en los resultados del Fondo del 2,1% anual calculada sobre los importes abonados a las sociedades participadas por el Fondo menos el coste de adquisición de las inversiones ya desinvertidas en su totalidad o la parte proporcional del coste de adquisición correspondiente a una desinversión parcial y menos las inversiones que hayan sido objeto de una distribución en especie.

El Grupo percibe del Fondo Axon Innovation Growth IV, F.C.R. una comisión de gestión anual entre 1% y 2,5%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende de los importes comprometidos, de las características del inversor y de la fecha de dicho compromiso. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre el capital comprometido por los partícipes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

El Grupo percibe del Fondo Next Technology Ventures II F.C.R una comisión de gestión anual del 2,4%. Esta comisión depende de la clase de participación del Fondo que suscriban los inversores. El tipo de participación que suscriben depende del tipo de inversor. La base del cálculo depende del periodo en el que se encuentre el Fondo, calculándose durante el periodo de inversión sobre los compromisos totales de los participantes del Fondo y, desde la finalización del periodo de inversión, la comisión anterior se reducirá en un 10% anual, hasta reducirse un máximo del 30% sobre la comisión inicial.

El Grupo percibe de Axon Desarrollo Andalucía SICC S.A. una comisión de inversión anual de entre el 1,75% y el 2% sobre las cantidades efectivamente desembolsadas y dependerá de si los perceptores finales las reciben en forma de préstamo o en forma de inversiones de capital. También recibe una comisión por hitos de entre el 1% y el 3% calculada como porcentaje anual sobre el importe del préstamo contingente de la SICC.

El Grupo cobra una comisión de éxito de los beneficios obtenidos por los Fondos a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas, ya sea en la forma de plusvalías generadas en operaciones de desinversión total o parcial, ya sea mediante intereses y dividendos percibidos o cualquier otro ingreso procedente de las empresas participadas. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y durante el ejercicio 2023, no se han devengado ingresos por este concepto.

Asimismo, el Grupo percibe de determinados partícipes de los Fondos una comisión de suscripción por cada nueva participación suscrita que se devengará en el momento de suscripción de las participaciones. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, se ha devengado un importe de 1.250 euros por este concepto, que

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

corresponden al Fondo Aurora II F.C.R. (52.500 euros en el ejercicio anual 2023 que corresponden a Fondo Aurora II F.C.R.).

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

Al 30 de junio de 2024, el epígrafe incluye 195.000 euros con partes vinculadas (véase nota 24 (a)) (200.000 euros al 30 de junio de 2023).

La distribución de las personas empleadas por las sociedades del Grupo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, distribuido por categorías y sexos, es la siguiente:

El Grupo no ha contado con personal con discapacidad superior al 33% durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

"Servicios de profesionales independientes" recoge un importe de 526.350 euros con partes vinculadas en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 (415.000 euros el mismo periodo del 2023 (véase nota 24 (a))).

"Arrendamientos" recoge un importe de 102.366 euros con otras partes vinculadas en 2024 (99.000 euros en el mismo periodo de 2023 (véase nota 24 (b))).

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
Gastos financieros	30.06.2024	30.06.2023
Intereses financieros	3.377	4.768
Otros gastos financieros	494	12.387
	3.871	17.155

[illegible]

AXON PARTNERS GROUP, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

(e) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Ganancia por enajenación de instrumentos financieros (nota 8 (b))	125.673	
Dotación/Recuperación por deterioro de instrumentos financieros (nota 8 (b))	(894)	
	124.779	

(22) Situación Fiscal

Los beneficios de las sociedades del Grupo con residencia en España, determinados conforme a la legislación fiscal española, están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por ciento sobre la base imponible de los ejercicios 2024 y 2023. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Euros
Resultado contable antes de impuestos	1.049.341
Impuesto al 25%	(262.335)
Otros conceptos	(46.653)
Carga impositiva filiales no incluidas en el consolidado fiscal	-
Gasto por Impuesto sobre sociedades	(308.988)
2023	Euros
Resultado contable antes de impuestos	376.704
Impuesto al 25%	(94.176)
Otros conceptos	(11.441)
Carga impositiva filiales no incluidas en el consolidado fiscal	-
Gasto por Impuesto sobre sociedades	(105.617)

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Grupo ha calculado el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando un tipo teórico del 25%, como mejor aproximación a su tipo efectivo a las referidas fechas.

Desde el 1 de enero de 2016, el Grupo tributa a efectos del Impuesto sobre Sociedades, según el régimen de tributación consolidada. Para el resto de los impuestos, tasas o tributos a los que está sometido este Grupo, la base liquidable se calcula individualmente.

FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por: FIRMADO por:

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El Grupo registra al 30 de junio de 2024 periodificaciones a largo y corto plazo por valor total de 1.899.211 euros (2.050.624 euros al 31 de diciembre de 2023) en virtud de la aportación en especie realizada durante el ejercicio 2023 al Fondo Next Utility Ventures por ingresos diferidos en concepto de gestión profesional del Fondo (véase nota 10 (b)).

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Consejeros
Directivos
Otras vinculadas
Otras vinculadas
Otras vinculadas
Otras vinculadas
Otras vinculadas

En Acta de la Junta General de Accionistas de 18 de junio de 2024 se fija la retribución anual total máxima del conjunto de los consejeros, por razón de su condición de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, los miembros del Consejo de Administración, que a su vez son Alta Dirección, han devengado remuneración como contraprestación por su labor directiva de las distintas sociedades del Grupo por importe de 526.350 euros (415.000 euros en el mismo periodo del ejercicio 2023 mediante facturación de servicios profesionales (véase nota 21 (c))).

Otros miembros del Consejo de Administración sin labor directiva no han devengado hasta el momento ninguna retribución (25.000 euros en el mismo periodo del ejercicio 2023).

Adicionalmente, hay miembros de la Alta Dirección, que a su vez forman parte del Consejo de Administración que han devengado salarios por importe de 195.000 euros por su desempeño como consejeros (200.000 euros en el mismo periodo del ejercicio 2023) (véase nota 21 (b)).

El Grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, se han devengado 26.404 euros en concepto de la parte proporcional de la prima de póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada por la Sociedad Dominante (sin importe en el mismo periodo del ejercicio 2023).

El Consejo de Administración está compuesto por 5 hombres y 1 mujer al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los principales saldos con grupo y otras partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
Pasivos	30.06.2024	31.12.2023
Acreeedores partes vinculadas (nota 19)	-	58.080
	-	58.080

Asimismo, durante los periodos de seis meses terminados en 30 de junio de 2024 y 2023 se han realizado las siguientes operaciones con partes vinculadas:

	Euros	
	30.06.2024	30.06.2023
Gasto por alquileres:		
Calle Sagasta 18, S.L.	102.366	99.000

Notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

Los honorarios por la revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2024 han ascendido a 28.445 euros (27.563 en el ejercicio 2023).

Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Derivado de las modificaciones en la "Disposición adicional tercera. Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuados, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 y 2023 por el Grupo:

El Grupo desarrolla principalmente dos actividades empresariales que se engloban en los segmentos de negocios de: agencia de valores e inversión y consultoría. Esta información se refleja en el cuadro recogido en el Anexo II.

[illegible]

FIRMADO por:

FIRMADO por:

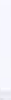
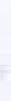
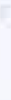
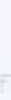
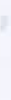
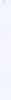
FIRMADO por:

FIRMADO por:                       

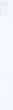
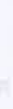
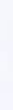
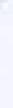
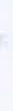
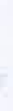
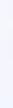
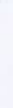
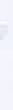
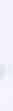
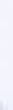
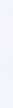
FIRMADO por:                       

FIRMADO por:

FIRMADO por:

FIRMADO por:                  

FIRMADO por:

FIRMADO por:               

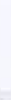
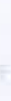
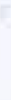
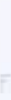
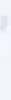
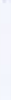
FIRMADO por:

FIRMADO por:                  

FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por: 

FIRMADO por:

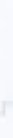
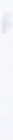
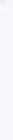
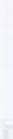
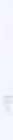
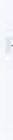
FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por:  FIRMADO por: 

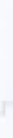
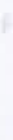
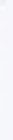
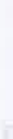
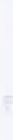
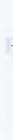
FIRMADO por:                  

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

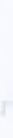
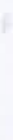
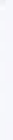
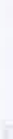
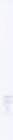
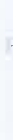
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

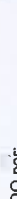
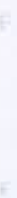
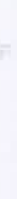
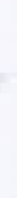
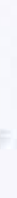
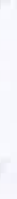
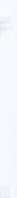
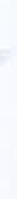
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO
	FIRMADO

FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	
FIRMADO por:	

Información segmentada a 30 de junio de 2024 y 2023

[illegible]

<u>30.06.2024</u>	<u>Agencia de Valores</u>	<u>Inversión y Consultoría</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios	463.624	7.023.977	7.487.601
Otros ingresos de explotación	146.076	-	146.076
Gastos de personal	(310.921)	(3.142.476)	(3.453.397)
Resto de gastos	(255.005)	(3.063.968)	(3.318.973)
Resto de ingresos	-	4.000	4.000
Amortización del inmovilizado	(177.936)	(17.764)	(195.700)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(134.162)	803.769	669.607
Ingresos financieros (incluye diferencias de cambio)	34.931	223.895	258.826
Gastos financieros (incluye diferencias de cambio)	(276)	(3.595)	(3.871)
Otros	-	124.779	124.779
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(99.507)	1.148.848	1.049.341
Activos del segmento	3.198.926	27.151.698	30.350.624
Pasivos del segmento	10.161	8.124.148	8.134.309
Adquisición de activos no corrientes en el ejercicio	-	-	-

<u>30.06.2023</u>	<u>Agencia de Valores</u>	<u>Inversión y Consultoría</u>	<u>Total</u>
Importe neto de la cifra de negocios	433.802	6.042.356	6.476.158
Otros ingresos de explotación	131.559	-	131.559
Gastos de personal	(274.824)	(2.760.818)	(3.035.642)
Resto de gastos	(212.922)	(2.653.834)	(2.866.756)
Resto de Ingresos	-	-	-
Amortización del inmovilizado	(184.265)	(24.518)	(208.783)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(106.650)	603.187	496.537
Ingresos financieros (incluye diferencias de cambio)	-	24.798	24.798
Gastos financieros (incluye diferencias de cambio)	-	(144.631)	(144.631)
Otros	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(106.650)	483.354	376.704
Activos del segmento	3.633.124	18.628.855	22.261.979
Pasivos del segmento	112.088	6.522.129	6.634.217
Adquisición de activos no corrientes en el ejercicio	-	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 28 de la memoria de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, junto con la que debe ser leído.

AXON PARTNERS GROUP, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información financiera Sociedad Dominante
(Expresado en euros)

Pasivo	30.06.2024	30.06.2023
Fondos propios		
Capital	530.744	530.744
Prima de emisión	9.448.522	9.448.522
Reservas	3.646.417	1.153.546
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(2.022.523)	(4.924.954)
Resultado del ejercicio	332.793	1.497.146
Dividendo a cuenta	-	-
	11.935.953	7.705.004
Ajustes de valoración	5.029.246	1.143.237
Total Patrimonio	16.965.199	8.848.241
Deudas a largo plazo	-	1.000.000
Pasivos por impuesto diferido	38.042	1.674
Periodificaciones a largo plazo	1.614.329	-
Total Pasivo no Corriente	1.652.371	1.001.674
Deudas a corto plazo	4.484.915	3.644.186
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.487.668	432.171
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	930.531	748.615
Periodificaciones a corto plazo	284.881	-
Total Pasivo Corriente	7.187.995	4.824.972
Total Patrimonio Neto y Pasivo	25.805.565	14.674.887

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

AXON PARTNERS GROUP, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información financiera Sociedad Dominante

(Expresado en euros)

	30.06.2024	30.05.2023
Importe neto de la cifra de negocios	1.392.805	2.756.132
Gastos de personal	(348.767)	(312.162)
Otros gastos de explotación	(946.888)	(899.654)
Amortización del inmovilizado	(17.282)	(24.145)
Otros resultados	4.000	(39.696)
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	83.868	1.480.473
Ingresos financieros	62.353	24.467
Gastos financieros	(1.700)	(1.621)
Diferencias de cambio	48.104	(6.173)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Resultado Financiero	108.757	16.673
Resultado antes de impuestos	192.625	1.497.146
Impuesto sobre beneficios	140.168	-
Resultado del ejercicio	332.793	1.497.146

Las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Axon Partners Group, S.A. y Sociedades Dependientes, D. Enrique Salvador Olea, para hacer constar:

Que por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por escrito y sin sesión en Madrid el día 17 de octubre de 2024, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Axon Partners Group, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, contenidos en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance intermedio consolidado, una cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, un estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado, un estado de flujos de efectivo intermedio consolidado y unas notas explicativas a los estados financieros intermedios consolidados.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

Madrid, 17 de octubre de 2024

Don Francisco Velázquez de Cuéllar Paracchi
Presidente del Consejo

Don Alfonso de León Castillejo

Don Dimitri Kallinis

Don Antonio Rodríguez-Pina Borges

Doña Nuria Vilanova Giralt

"MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA"
Don Pedro del Pozo Vallejo

Don Enrique Salvador Olea
Secretario no Consejero

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:

Versión Imprimible
Firma válida.